



Propuesta del Consejo de Coordinación Municipal de Toledo a los presupuestos participativos de PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA.

Desde el Consejo de Coordinación Municipal de Toledo, presentamos la presente propuesta para que se tenga en cuenta a la hora de decidir el destino de los presupuestos participativos puestos en marcha por parte de PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA.

Nuestra propuesta consiste en la compra de material para el equipamiento de la sede provincial de Toledo.

El uso del material sería para cualquier tipo de acto, actividad, concentración, manifestación, etc que Podemos organice o a la que Podemos acuda en la provincia de Toledo, se organice o convoque por Podemos estatal, regional, provincial o local.

Nuestra propuesta es la compra de:

- 25 banderas de poliéster de 1 x 0,7 m. rotuladas con “PODEMOS TOLEDO”
- 25 banderas de poliéster de 1 x 0,7 m. rotuladas con “PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA”
- 1 pancarta de 122 x 244 cm. rotulada con “PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA”
- 1 Roll up 85 X 200 cm. rotulado con “PODEMOS TOLEDO”
- 1 Roll up 85 x 200 cm. rotulado con “PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA”
- 2 carpas de tela de 3 x 3 m.

El trabajo para llegar a esta propuesta se ha realizado conjuntamente con el grupo formado en la red provincial de Toledo para preparar una propuesta a los presupuestos participativos con el objetivo de dinamizar la sede provincial de Toledo, que es el que se ha encargado de pedir precios a distintas empresas.

Presupuesto. Precios estimados

Banderas: 50 x 10 € =	500 €
Pancarta:	120 €
Roll up: 2 X 85 € =	170 €
Carpa: 2 X 60 € =	120 €
TOTAL.....	910 €



El promotor del proyecto es el Consejo de Coordinación de Podemos Toledo en colaboración con el grupo de trabajo de la red provincial formado para elaborar proyecto de dinamización de la sede provincial.

Por parte del Consejo de Coordinación de Toledo han participado en su elaboración:

M.Ángeles Castellanos

Óscar Gómez

Pedro Labrado

El material a adquirir es para dotar a la sede de elementos para uso en distintas actividades y que se debe de someter al protocolo que se establezca para su uso y conservación por parte de la red provincial que es la responsable de la sede. Se da por descontado que toda aquella persona, círculo o grupo de trabajo que use el material, se responsabilizará de su cuidado y reposición a la sede en el caso de haber sido utilizado fuera de ella.